



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1424-2016-UNAP
Iquitos, 13 de diciembre de 2016

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 1242-2016-UNAP, del 17 de octubre de 2016, se resuelve conformar la Junta Directiva del Consejo de Deportes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (CD_UNAP), para el período 2016-2017, integrada de la siguiente manera: don Heiter Valderrama Freyre, presidente; don Rommel Edwin Quintanilla Huamán, vicepresidente; doña Petronila Paredes Ramírez, secretaria; doña Maritza Jiménez Gómez, tesorera; don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, secretario de Organización; don Erick Romero Pacaya, secretario de Prensa; doña María Isabel Valdez Marín, secretaria de Logística; don Rolando Tuesta Hernández, vocal; don Julio Abel Soplín Ríos, vocal; don Alfonso Shapiama Vásquez, vocal; don Jorge Luis Baldeon Ríos, médico; don Jean Paul Sánchez Piña, jefe de Equipo; don Eloy Rengifo Crisóstomo, delegado titular, y don Wilfredo Rogelio Chung Wong, delegado suplente;

Que, erróneamente en la antes mencionada resolución rectoral, se consigna el segundo nombre del vicepresidente como Edwin, debiendo ser lo correcto Erwin, y el apellido materno de la secretaria de Logística como Marín, debiendo ser lo correcto Rodríguez, por lo que es conveniente rectificar esta acción;

Que, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrativos, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido, ni el sentido de la decisión;

De conformidad con el artículo 201º de la Ley n.º 27444 del Procedimiento Administrativo General; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Rectificar en su parte pertinente la Resolución Rectoral n.º 1242-2016-UNAP, del 17 de octubre de 2016, de acuerdo a lo siguiente:

<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Cargos</u>
...	
• Rommel Erwin Quintanilla Huamán (*)	Vicepresidente
• María Isabel Valdez Rodríguez	Secretaria de Logística
...	

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que los demás términos de la Resolución Rectoral n.º 1242-2016-UNAP, quedan subsistentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)